



Universidad de Granada
Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
Oficina Relaciones Internacionales



MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES 2009/2010

Corrección de erratas de la Resolución de 17 de junio de 2010 del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Granada, por la que se publica la tabla de conversión de calificaciones para aplicar a reconocimientos de estudios cursados por los estudiantes de la Universidad de Granada en el marco de programas de movilidad internacional

Tras haberse detectado varias erratas la Tabla de conversión de calificaciones para aplicar a reconocimientos de estudios cursados por los estudiantes de la Universidad de Granada en el marco de programas de movilidad internacional, que se publicó por la Resolución de 17 de junio de 2010 del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, se ha procedido efectuar la corrección de dichas erratas, publicándose con fecha 1 de julio el texto corregido.

Granada, a 1 de julio de 2010

Fdo.: Dorothy Kelly,
VICERRECTORA DE RELACIONES INTERNACIONALES